INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Boletín de Prensa 186/2008
Septiembre 30 de 2008

Prepara el ITEI denuncia penal en contra del Congreso del Estado por información de 2002 y 2006

En sesión ordinaria celebrada este martes 30 de septiembre de 2008, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 9 recursos de revisión de la siguiente forma: 1 parcialmente fundado, 4 fundados, 2 infundados y 2 en los que se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Por otra parte, el Consejo aprobó un acuerdo de contestación a la solicitud de interpretación de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco formulada por el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT) en el que se les informa que deben entregar la información solicitada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), señalando que la misma es reservada y/o confidencial, por lo que además deberá de hacerse del conocimiento de la CEDHJ que por su clasificación, la información requiere un tratamiento especial para evitar en todo momento su divulgación por cualquier medio.

Asimismo el Consejo del ITEI instruyó a la Dirección Jurídica para la elaboración de la denuncia penal en contra del funcionario público que resulte responsable del incumplimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión 122/2008, en el que se ordena al Congreso del Estado la entrega de copias certificadas de los acuerdos de la Comisión de Administración en los que se autorizan los siguientes beneficios a los trabajadores del Poder Legislativo: el apoyo en vales para uso de vehículos oficiales (acuerdo interno de fecha 25 de julio de 2002), el pago del equivalente a una quincena de salario como incentivo al día del servidor público, el subsidio del pago del Impuesto Sobre la Renta (acuerdo interno de fecha 9 de febrero de 2006) y el otorgamiento del llamado “mes trece” (acuerdo interno de fecha 28 de junio de 2002).

En cuanto a los recursos 234/2008, 243/2008 y 249/2008 correspondientes al Congreso del Estado, el Ayuntamiento de Guadalajara y el Ayuntamiento de Zapopan, respectivamente, se tuvo por cumplida la resolución y se ordenó archivar el expediente como concluido.

Finalmente se dio constancia de la asistencia de los Consejeros José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco en la V Semana Nacional de la Transparencia organizada por el IFAI, así como de la participación del Consejero Guillermo Muñoz Franco en la Universidad de Londres, en Querétaro, donde impartió una conferencia y de la colaboración del Consejero José Guillermo García Murillo con la Universidad de Vizcaya en el Puerto de Manzanilla, Colima.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 14 recursos de revisión, mismos que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL